

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1551

Número de Repertorio: 4351

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1551 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792402840001	ALDECO CORP	COMPRADOR
0801342312	VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1340226000	14486	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 01 julio 2024

Fecha generación: lunes, 01 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 8 0 7 7 6 B V C M D T F



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

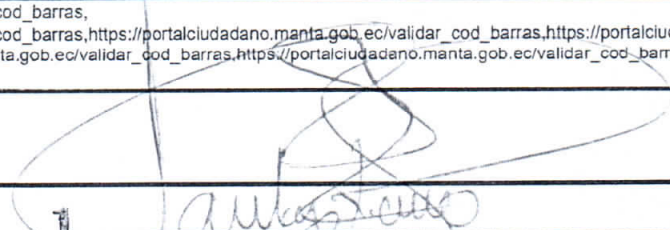
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P01708						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2024, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601342312	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ALDECO CORP	REPRESENTADO POR	RUC	1792402840001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DENNIS ALONSO COLINA HURTADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	130000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308001P01708
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2024, (15:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**COMPRAVENTA****OTORGA:****LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES.****A FAVOR DE:****ALDECO CORP****CUANTIA: USD \$ 130.000,00****Di, dos copias**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes veinticinco de Junio del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES**, con cedula de ciudadanía número, cero, ocho, cero, uno, tres, cuatro, dos, tres, uno, dos, de estado civil divorciado, con número de teléfono 0986370647, correo contador@cdmel.com, con domicilio en la avenida 30 entre calles 12 y 13 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte comparece el señor **DENNIS ALONSO COLINA HURTADO**, portador de la cedula de la ciudadanía número cero, seis, cero, uno, tres, uno, siete, tres, uno, seis, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, por los derechos que representa a la Compañía **ALDECO CORP**, con **RUC: 1792402840001**, en su calidad de Gerente, tal como se justifica con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, con número de teléfono 0998345230, correo ecuadeco@hotmail.com, con domicilio en la Urbanización ciudad del Mar edificio Plaza del Mar 306 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**EL COMPRADOR**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "VENDEDOR", por una parte por sus propios derechos por sus propios derechos el señor **LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES**, con cedula de ciudadanía número, cero, ocho, cero, uno, tres, cuatro, dos, tres, uno, dos, de estado civil divorciado; y por otra parte y en calidad de "COMPRADOR" comparece el señor **DENNIS ALONSO COLINA HURTADO**, portador de la cedula de la ciudadanía número cero, seis, cero, uno, tres, uno, siete, tres, uno, seis, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, por los derechos que representa a la Compañía **ALDECO CORP, con RUC: 1792402840001**, en su calidad de Gerente, tal como se justifica con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, con número de teléfono 0998345230, correo ecuadeco@hotmail.com, con domicilio en la Urbanización ciudad del Mar edificio Plaza del Mar 306 de esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - El señor Vendedor **LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES** declara ser dueño y propietario del lote de terreno signado con el número CERO DOS- VEINTISEIS, perteneciente a la Urbanización "CIUDAD DEL MAR", ubicada en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Frente:** Quince metros y Vía Dos. **Atrás:** Quince metros y Lotes números cero siete - catorce y cero siete-quince. **Derecho:** Veintiocho metros cincuenta centímetros y lote número Cero dos-

veinticuatro. **Izquierdo:** Veintiocho metros cincuenta centímetros y Lote número cero dos- veintiocho. Con un área total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. Mismo que fue adquirido por medio de Compraventa, otorgado en la Notaria Segunda de esta ciudad de Manta, con fecha 01 de Septiembre del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 09 de Diciembre del 2015. El mismo que se encuentra libre de Gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad, el mismo que se adjunta como documento habilitante.

TERCERA. COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos manifiesta por sus propios derechos el señor **LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES**, tiene a bien vender a favor de la la Compañía **ALDECO CORP**, con RUC: 1792402840001, por medio de su Gerente el señor **DENNIS ALONSO COLINA HURTADO** el lote de terreno signado con el número CERO DOS-VEINTISEIS, perteneciente a la Urbanización "CIUDAD DEL MAR", ubicada en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. **Frente:** Quince metros y Vía Dos. **Atrás:** Quince metros y Lotes números cero siete - catorce y cero siete-quince. **Derecho:** Veintiocho metros cincuenta centímetros y lote número Cero dos- veinticuatro.

Izquierdo: Veintiocho metros cincuenta centímetros y Lote número cero dos- veintiocho. Con un área total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso de los mismos y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio de la venta que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$ 130.000,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos de la parte compradora mediante varias transferencias bancarias con anterioridad a las cuentas personales de la parte vendedora del Banco Pichincha y Banco de Guayaquil que suman la cantidad de **\$ 110.244,00 USD** y la diferencia de **\$ 19.756,00** mediante cheque certificado N. 01 del banco Pichincha cuenta corriente N. 21002809-75 a la fecha de suscripción de la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

presente escritura, a satisfacción de la parte vendedora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento que el bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad

Razón Social
ALDECO CORP

Número RUC
1792402840001



Representante legal

• COLINA HURTADO DENNIS ALONSO

Estado	Régimen	
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
09/11/2012	23/09/2021	09/11/2012
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
05/10/2012	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 4 / MANABI / MANTA	NO	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** SAN MATEO

Dirección

Número: 303 **Carretera:** VIA SAN MATEO **Edificio:** PLAZA DEL MAR **Referencia:** A LADO DE LA URBANIZACION MANTA BEACH

Medios de contacto

Email: ecuadeco@hotmail.com **Celular:** 0998345230

Actividades económicas

- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- G46599401 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MÉDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G47420004 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022002312200

Fecha y hora de emisión:

12 de octubre de 2022 13:49

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

BANCO PICHINCHA
 F#0003 10-027 060

CINCO SIETE NUEVE CERO UNO CUATRO
 Cuenta N° 21002809-75
 Cheque N° 000001
 5289

Páguese a la orden de Don Francisco Velazco Parrota U.S. 19.7
 La suma de diecinueve mil setecientos cincuenta y cinco
 Ciudad Y fecha Manta 2024 Junio 21



ALDECO CORP
 AGENCIA AV. AMERICA QUITO 11/10/2022
 NI. 8386. 221011

Firma _____

No invadir la zona inferior con rasgos caligráficos ni sellos

000001 21002809 2100280975 05 5289

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 folios...
 Manta, a **25 JUN 2024**
 Ah Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Portar endoso a favor de:
 Banco PICHINCHA C.A.
 por el número de cheque N°
 Segundo endoso a favor de:
 PICHINCHA
 Cuenta N° 21002809-75
 Cheque N° 000001
 5289 USD **
 Portar endoso a favor de:
 Banco PICHINCHA C.A.
 por el número de cheque N°
 Segundo endoso a favor de:
 PICHINCHA
 Cuenta N° 21002809-75
 Cheque N° 000001
 5289 USD **

El presente cheque es válido para ser cobrado en cualquier momento y lugar, siempre que se presente en el momento de su vencimiento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



060131731-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**COLINA HURTADO
DENNIS ALONSO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELASCO**
FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADM. DE EMPRESAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLINA EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO OLGA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-10-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-15

EMITIDO EN QUITO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE LOS EXPEDIENTES EN LOS CANTONES
y devuelto al interesado por
fojas útiles.
Manta, a **25 JUN 2024**

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601317316

Nombres del ciudadano: COLINA HURTADO DENNIS ALONSO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: COLINA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HURTADO OLGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 241-032-86513



241-032-86513

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801342312

Nombres del ciudadano: VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VELEZ BAILON ELIADES EUCLIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PARRALES CEVALLOS ELSA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-032-86470



244-032-86470

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, Julio 3 de Julio del 2023



Señor
Dennis Alonso Colina Hurtado
Presente.-


Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ALDECO CORP**, en sesión celebrada el día 3 de Julio del 2023, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE** de La compañía, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS** contados desde la inscripción del nombramiento, con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

En su condición de Gerente , usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Como usted conoce, la compañía se constituyó con la denominación **ALDECO CORP.**, mediante escritura pública otorgada el 05 de Octubre del 2012, ante el Notario Tercero de Quito Dr. Roberto Salgado Salgado.

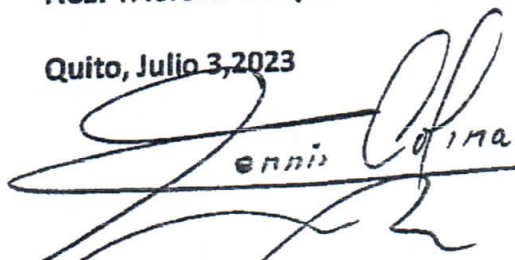
Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

De usted atentamente.


Nudy Maritza Velasco Bucheli
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la empresa ALDECO CORP

Quito, Julio 3, 2023


Dennis Alonso Colina Hurtado
C.C. 0601317316

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a **7-5 JUN 2024**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
BLANCO**



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24018407
 Certifico hasta el día 2024-05-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1340226000

Fecha de Apertura: martes, 19 mayo 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización "CIUDAD DEL MAR"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CERO DOS- VEINTISEIS, perteneciente a la Urbanización "CIUDAD DEL MAR", ubicada en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Quince metros y Vía Dos.

Atras: Quince metros y Lotes números cero siete - catorce y cero siete-quince.

Derecho: Veintiocho metros cincuenta centímetros y lote número Cero dos- veinticuatro.

Izquierdo: Veintiocho metros cincuenta centímetros y Lote número cero dos- veintiocho. Con un área total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	37 jueves, 28 septiembre 2006	1149	1149
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	24 jueves, 03 mayo 2007	1490	1552
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	54 martes, 25 septiembre 2007	2690	2714
PLANOS	PLANOS	2 viernes, 16 enero 2009	9	58
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 04 febrero 2009	26	57
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1286 viernes, 16 octubre 2009	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2956 viernes, 16 octubre 2009	48560	48594
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2218 martes, 06 mayo 2014	43768	43810
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	592 martes, 06 mayo 2014	12073	12115
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2758 lunes, 16 junio 2014	53949	53984
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4072 miércoles, 09 diciembre 2015	89291	89336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 28 septiembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Constituyentes aportan para la constitucion del Fideicomiso Mercantil irrevocable denominando Fideicomiso Piedra Larga varios lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	TORRES REYES NIEVES LORENA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO IRMA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	MONTALVO CABEZAS MARIA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MERA WALBERTO RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES PICO JOSE DIONISIO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO PATRICIA GIOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MONTALVO JORGE DIONICIO	NO DEFINIDO	ALOAG
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno signado con el Numero seis que tiene un area total de cincuenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados (5, 86 hectareas)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	COMPAÑIA METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILAIRIOS S.A MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	REYES MERO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 54

Folio Inicial: 2690

Número de Repertorio: 4682

Folio Final : 2714

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIDEICOMISO PIEDRA LARGA, quien procede a unificar los once lotes de terrenos adquiridos con fecha 28 de Septiembre del 2.006 y de acuerdo a lo establecido en la autorización de Unificación Numero 030-20007 otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta quedando sus medidas y linderos de la siguiente manera. POR EL FRENTE, seiscientos veinticuatro metros y lindera con la vía Manta-San Mateo. POR ATRÁS, setecientos dieciocho metros y lindera con la playa del mar. POR EL COSTADO DERECHO; ciento ochenta y un metros mas veinte metros y lindera con camino de acceso a la playa. POR EL COSTADO IZQUIERDO, Seiscientos setenta y dos metros y lindera con el lote numero seis. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
FIDUCIARIO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 11] PLANOS

Inscrito el: viernes, 16 enero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 318

Folio Final : 58

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aprobación de la Urbanización Ciudad del Mar, Protocolización de los Planos y Protocolización del Acta de Entrega y Recepción, El Fideicomiso Piedra Larga y Fideicomiso Piedra Larga Dos, representados por Fiducia S.A., Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles. Con fecha 16 de Junio del 2.010 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que liberan los lotes Signados como Lote V UMEX 4p-05 con un área de 1.736,88m2, Lote V- UMEX 4p-04 con un área de 1.842,92m2. Lote V- UMEX 4p-03 con un área de 2.100,08m2 y Lote V- UMEX 4p -02 con un área de 1.596,85M2 y quedan en garantía 5 lotes signados como 05-50A 10p -02 de 3.565,38m2, 01-4 C2p - 12 de 1.135,64m2, 02-3C2p -06 de 860,71m2; 02-3C2p-08 de 831 ,47m2; y 02-3C2P-11 de 872,78m2. Con fecha 27 de Septiembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que liberan 17 lotes de terrenos lo cuales se detallan a continuacion. Lote N. 04-02 600.15m2. Lote N. 04-05 570,00m2. Lote N. 04-11 766.79m2. Lote N., 04-33 630.66m2. Lote N. 05-02 3.565.38m2. Lote N. 13-13 2.565,44m2. Lote N. 13-15 2.360,55m2. Lote N. 13-17 2691,74m2. Lote N. 13-19 2.563.65m2. Lote N. 13-23 708,54m2. Lote N. 13-24 2.252.66m2. Lote N. 15-02 668,42m2. Lote N. 15-05 1.051,59m2. Lote N. 15-07 873.18m2. Lote N. 15-09 873.17m2. Lote N. 15-10 1.051,61m2. Lote N. 15-17 3.026,60m2. Con fecha 24 de Noviembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta mediante oficio N. 504-ALC-M-JEB fechado Manta, 18 de Noviembre del 2.011 en la que liberan 25 lotes en garantías. LOTE V-UMEX 4p-01 con un area de 963,95m2. LOTE 01-4C2P-12 con un area 1.135,64m2. LOTE 02-3C2P-06 con un area de 860,71m2. LOTE 02-3C2P-08 con un area de 831,47m2. LOTE 02-3C2P-11 con un area de 872,78m2. LOTE 13-08 con un area de 637,72m2. LOTE 13-12 con un area de 697,89m2. LOTE 13-14 con un area de 697,89m2 . LOTE 13-20 con un area de 688,77m2. LOTE 04-01 con un area de 571,95m2 .LOTE 04-03 con un area de 570,00m2. LOTE 04-04 con un area de 600,00m2. LOTE 04-06 con un area de 600,00m2. LOTE 04-07 con un area de 570,00m2. LOTE 04-08 con un area de 659,45m2. LOTE 04-09 con un area de 570,00m2. LOTE 04-10 con un area de 570,00m2. LOTE 04-12 con un area de 570,00m2. LOTE 04-13 con un area de 634,85m2. LOTE 04-30 con un area de 460,95m2. LOTE 04-31 con un area de 450,42m2. LOTE 04-32 con un area de 452,57m2. LOTE 15-01 con un area de 359,58m2. LOTE 15-03 con un area de 380,87m2. LOTE 15-04 con un area de 380,87m2 Con fecha 15 de Diciembre del 2.011 se recibio un oficio enviado por el Municipio de Manta en la que aprueba el Rediseño de la Urbanización Ciudad del Mar. Con fecha 3 de Enero del 2.012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta en la que liberan los siguientes lotes. V- UM Ex 4 P 01-----963,95m2 V-UM Ex 4 p 06-----6.340,90m2

Lote Club-----7.702,28m2 Lote 13-16-----697,89m2 Lote 13-18-----698,40m2 Lote 13-21-----688,77m2 Lote 13-22-----688,77m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA Y LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION CIUDAD DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 2009

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 828

Folio Final : 57

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma del Fideicomiso mercantil irrevocable denominado Fideicomiso Piedra Larga Dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES MERO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	REYES REYES JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA DOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	COMPAÑIA DUNCAN BUSINESS INC.	NO DEFINIDO	MANTA
PROMOTOR(A)	METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A. MEGA INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 11] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 16 octubre 2009

Número de Inscripción : 1286

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5970

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La deudora esta representada en este acto por la Señora MABEL ALEXANDRA JARAMILLO VELASQUEZ en su calidad de apoderada segun poder especial. HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
DEUDOR	JARAMILLO VELASQUEZ GISELA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 octubre 2009

Número de Inscripción : 2956

Folio Inicial: 48560

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5969

Folio Final : 48594

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La compradora esta representada en este acto por la Señora MABEL ALEXANDRA JARAMILLO VELASQUEZ en su calidad de apoderada segun poder especial. COMPRAVENTA DEL LOTE SIGNADO CON EL NUMERO CERO DOS- VEINTISEIS ubicado en la Urbanizacion CIUDAD DEL MAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JARAMILLO VELASQUEZ GISELA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 mayo 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- La compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios ARQUITECH S.A. representada por la Sra. Geovanna Elizabeth Dominguez Bucheli, en su calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2218

Número de Repertorio: 3612

Folio Inicial: 43768

Folio Final : 43810



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARAMILLO VELASQUEZ GISELA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 11] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 06 mayo 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 592

Folio Inicial: 12073

Número de Repertorio: 3611

Folio Final : 12115

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	JARAMILLO VELASQUEZ GISELA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 junio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 mayo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 75.000,00 El Dr. Trajano Ernesto Lugo Naranjo, en su calidad de apoderado especial del Ing. Rene Humberto Cordero Ledergerber, Gerente General y como tal representante legal de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero CERO DOS- VEINTISES, perteneciente a la urbanizacion CIUDAD DEL MAR, ubicada en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con un área total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. La venta se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2758

Folio Inicial: 53949

Número de Repertorio: 4597

Folio Final : 53984

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
VENDEDOR	COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 diciembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno signado con el número CERO DOS- VEINTISEIS, perteneciente a la Urbanización CIUDAD DEL MAR, ubicado en la parroquia y Cantón Manta, con un área total de cuatrocientos cuarenta y cinco coma sesenta un metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
VENDEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24018407 certifico hasta el día 2024-05-31, la Ficha Registral Número: 14486.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 1 2 4 2 H D F A 2 N 3

Página 6/6- Ficha nro 14486

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





N° 052024-118807

Manta, jueves 30 mayo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO** con cédula de ciudadanía No. **0801342312**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 30 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11198536DX7KF8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-118950

N° ELECTRÓNICO : 234417

Fecha: 2024-06-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-02-26-000

Ubicado en: LT. 02-26 URB. CIUDAD DEL MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 445.61 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0801342312	VELEZ PARRALES-LUIS FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 86,893.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 86,893.95

SON: OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119997QA9IMG1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-04 10:40:14

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/252913
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/06/2024

Por: 1,690.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/06/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-093187

Tradente-Vendedor: VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO

Identificación: 0801342312 **Teléfono:** 0980962303

Correo: contador@cdmel.com



Adquiriente-Comprador: ALDECO CORP

Identificación:
1792402840001

Teléfono: 0984653911

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/12/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-34-02-26-000	86,893.95	445.61	LT.0226URB.CIUDADDELMAR	130,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	390.00	0.00	0.00	390.00
Total=>		1,690.00	0.00	0.00	1,690.00

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/252914

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/06/2024

Por: 1,940.33

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/06/2024

Contribuyente: VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO

VE-193187

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0801342312

Teléfono: 0980962303

Correo: contador@cdmel.com

Dirección: avenida 30 calle 12 y 13 al lado canchita enrique y NULL

Detalle:



Base Imponible: 47000.0

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO

Identificación: 0801342312

Teléfono: 0980962303

Correo: contador@cdmel.com

Adquiriente-Comprador: ALDECO CORP

Identificación: 1792402840001

Teléfono: 0984653911

Correo: ludyvelasco@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/12/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-34-02-26-000

86,893.95

445.61

LT.0226URB.CIUDADELMAR

130,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,940.33	0.00	0.00	1,940.33
	Total=>	1,940.33	0.00	0.00	1,940.33

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	130,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	83,000.00
DIFERENCIA BRUTA	47,000.00
MEJORAS	825.48
UTILIDAD BRUTA	46,174.52
AÑOS TRANSCURRIDOS	18,469.81
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	27,704.71
IMP. CAUSADO	1,939.33
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1,940.33

N° 062024-120405

Manta, viernes 21 junio 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-02-26-000 perteneciente a VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO con C.C. 0801342312 ubicada en LT. 02-26 URB. CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$86,893.95 OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 95/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$130,000.00 CIENTO TREINTA MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121454I4G5BYM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Documento N° CDM216

Manta, 25 de Junio de 2024

CERTIFICADO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES Y EXPENSAS.

Por medio del presente documento, yo **MARISOL MENDOZA GILER** con cédula de identidad N° **1316752656** y en mi calidad de **ADMINISTRADORA** de la CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR con RUC 1391794193001, CERTIFICO:

Que el **LOTE (02-1C2P-26)** se encuentra al día en las contribuciones y expensas de la urbanización, detallando que se encuentra cancelado hasta el mes de Junio de 2024, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Se expide el presente Certificado para los fines consiguientes.

Atentamente,

MARISOL MENDOZA GILER
ADMINISTRADORA
C.I.: 1316752656



BanEcuador B.P.
 14/06/2024 03:21:25 p.m. OK
 CONVENIO: 2950. BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1581323365
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) GP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA % 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION



14 JUN 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

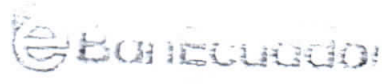
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-692-000002858
 Fecha: 14/06/2024 03:21:38 p.m.

No. Autorización:
 14062024011768183520001205866020000028582024152113

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



14 JUN 2024

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



* Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000195391

Contribuyente: VELEZ PARRALES LUIS FRANCISCO Identificación: 08xxxxxxxxx2 Control: 0000002667 Nro. Título: 567646

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-05-29 Expiración: 2024-06-29

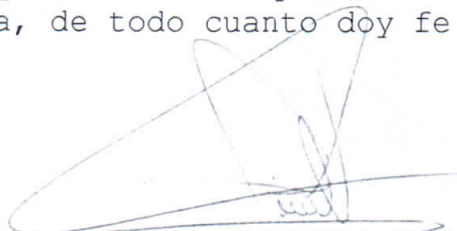
Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes el Cuerpo de Bomberos de Manta

Agente: Menendez Mero Ana Matilde **Valor Pagado:** \$3.00
Emitido a la fecha de 2024-05-29 13:54:44 con formal(s) de pago: EFECTIVO **Saldo:** \$0.00
(Válido por 30 días)


Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

de mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura de compraventa. **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas** como el impuesto de plusvalía o utilidades **serán de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



LUIS FRANCISCO VELEZ PARRALES
C.C. No.080134231-2

Dennis Colina



DENNIS ALONSO COLINA HURTADO
C.C.# 060131731-6
GERENTE DE ALDECO CORP.
RUC: 1792402840001

Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. ESC N°. 2024-13-08-001-P.01708.

Santiago Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA